

## **ESPECIFICACIONES SOBRE LA PARTE “A”: PRÁCTICA DE LA PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.**

*En este documento únicamente se recogen especificaciones para aquellas especialidades en las que la correspondiente Comisión de Selección lo ha considerado necesario.*

### **MATEMÁTICAS (590-006)**

El aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafos negros y/o azules no borrables.
- Lápiz y goma.
- Regla y compás.
- Calculadora no programable.

### **FÍSICA Y QUÍMICA (590-007)**

- Bolígrafo azul y/o negro (normales, de los que **no se borran**).
- Lápiz y goma de borrar, pero sólo se evaluará lo que esté escrito en bolígrafo, por lo que se deberá borrar todo lo escrito a lápiz en el examen.
- Regla.
- Calculadora (como las permitidas en EvAU): que no sea programable, ni disponga de pantalla gráfica o permita la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos. Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse para la realización de la prueba.

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (590-008)**

El aspirante podrá utilizar el siguiente material:

- Bolígrafo imborrable
- Calculadora no programable
- Lapicero y goma
- Regla
- Transportador de ángulos

### **DIBUJO (590-009):**

- En las pruebas de carácter práctico se utilizará exclusivamente el papel soporte facilitado por el tribunal.
- El resto de materiales necesarios quedan especificados en el Anexo II de la convocatoria “Características del ejercicio de carácter práctico DIBUJO”.

### **TECNOLOGÍA (590-019)**

A) Materiales que podrán llevar los opositores para la primera prueba, prueba de conocimientos, parte “A”, práctica:

- Material de escritura.
- Escuadra, cartabón, regla graduada, compás, lápiz o portaminas y goma de borrar.

- Calculadora: las calculadoras permitidas no deben presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales, almacenamiento de datos alfanuméricos.

Ejemplos de modelos de calculadoras que no tienen ninguna de las prestaciones anteriores, por lo que **serían admitidas**:

Canon F-502G	Casio fx-350	OLYMPIA LCD8110
Canon F-710	Casio fx-550	SHARP EL-501W
Canon F-715SG	Casio fx-590	SHARP EL-509W
Canon F-718S series	Citizen SR-135	SHARP EL-510R
Canon F-720i	Citizen SR-260	SHARP EL-531W
Casio fx-50	Citizen SR-270	SHARP EL-531WH
Casio fx-82	Elco ECF-4807	TI-30 eco RS
Casio fx-83	Elco EC-545	TI-30X IIS
Casio fx-85	HP 10s	TI-30Xa Solar
Casio fx-86	HP 300s	TI-30Xs
Casio fx-87	Lexibook Sc 100	
Casio fx-220	Milan M-2	

Ejemplos de modelos de calculadoras con alguna de las prestaciones anteriores, por lo que **NO serían admitidas**:

Canon F-788dx	Casio fx-9750GII	HP 50g
Canon F-788SG	Casio fx-9860GII	HP Prime Graphing Calculator
Canon F-789SGA	Casio fx-9860GII	SHARP EL-506W
Casio ClassPad 330	Casio fx-CG 20	SHARP EL-520W
Casio fx-95	Casio fx-CP400	SHARP EL-546W
Casio fx-100	Casio Graph 25+	SHARP EL-9950
Casio fx-115	Casio Graph 75	TI-30X Pro
Casio fx-570	Casio Graph 95	TI-36X Pro
Casio fx-991	Casio Graph 100	TI-83 Plus
Casio fx-3650P	Citizen SRP-265	TI-84 Plus C
Casio fx-3950P	HP 35s	TI-89
Casio fx-5800P	HP 39gII	TI-nspire CX
Casio fx-6000G	HP 39gs	
Casio fx-7400GII	HP 40gs	

Este listado tiene una finalidad exclusivamente orientativa. Obviamente, dada la gran cantidad de modelos disponibles en el mercado, puede haber calculadoras que no están en la lista y que cumplen las condiciones descritas y viceversa.

En caso de duda acerca de la validez de un determinado modelo, el Tribunal requerirá al opositor la calculadora para hacer una valoración de sus características. En caso de verificar la presencia de alguna de las funciones no permitidas, la calculadora será retirada.

B) Materiales que podrán llevar los opositores para la primera prueba, prueba de conocimientos, parte "B", desarrollo del tema escrito: material de escritura.

Nota aclaratoria:

En la parte B del ejercicio práctico, se pedirá el desarrollo técnico del proyecto o el análisis del objeto propuesto, además de la aplicación didáctica correspondiente.

### **ECONOMIA (590-061)**

El aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo y calculadora no programable.

### **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (590-101)**

Para la resolución de los ejercicios se pueden utilizar, exclusivamente: bolígrafos de color azul o negro y calculadora de tipo científico, no programable.

Como material de apoyo únicamente se puede usar el cuadro de cuentas y/o texto completo del Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre, siempre y cuando no incluya explicaciones que no hubieran sido proporcionadas en la redacción original.

### **HOSTELERÍA Y TURISMO (590-106)**

Material necesario para la realización de la prueba:

- Bolígrafos u otro material de escritura similar.
- Calculadora no científica y no programable.

Material no permitido para la realización de la prueba:

- Teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico.
- Uso de smartwatch o similares. Solo está permitido el uso de relojes analógicos.

### **INFORMÁTICA (590-107)**

No se podrán llevar calculadoras, móviles, cualquier dispositivo electrónico que permita transmitir y/o recibir una comunicación, u otros dispositivos sean o no electrónicos que permiten el almacenamiento y/o consulta de información. Tampoco mochilas, bolsos u otros objetos similares.

La Comisión de Selección de Informática, hace las siguientes puntualizaciones al Anexo II: "Características del ejercicio de carácter práctico" publicado en la ORDEN ECD/ 435/2018, de 7 de marzo por la que se convoca el procedimiento selectivo:

1ª) - Diseño de aplicaciones informáticas que cumplan ciertos requisitos dados sobre: estructuras de datos; descripción de programas; interfaces de E/S; comportamiento, procedimientos de uso.

- Desarrollo, mantenimiento y verificación de programas en lenguajes orientados a objeto.
  - **En el caso de tener que resolver un supuesto en un lenguaje de programación, se indicará en el enunciado uno o varios de estos lenguajes: C/C++ y/o Java.**

2ª) Utilización de lenguajes y utilidades de sistemas gestores de base de datos relacionales para la definición, manipulación o administración de datos.

- **En el caso de tener que resolver un supuesto relacionado con este punto, se utilizará gestión estándar ISO de bases de datos.**

Considerando que, en la lectura de la prueba práctica, el aspirante debe leer única y exclusivamente el contenido de su ejercicio y que la incorporación de nuevo contenido o saltarse algún dato que figure en el ejercicio, será causa inmediata de exclusión, la Comisión de Selección ha decidido que, teniendo en cuenta la naturaleza de los ejercicios que componen la prueba práctica, el aspirante una vez abierto el sobre, procederá a la lectura de las partes que estima oportunas y posteriormente el Tribunal realizará la corrección y calificación sobre el propio ejercicio escrito.

### **COCINA Y PASTELERÍA (591-201)**

Parte A “práctica” de la primera prueba: a celebrar el día **25 de junio de 2018**, en llamamiento único, con carácter personalísimo, a las **09:00 horas** en la sede establecida del CPIFP San Lorenzo de Huesca.

- Los opositores deberán personarse a la hora indicada uniformados (vestidos ya en ese momento), conforme a la normativa relativa a la manipulación de alimentos y propia para las especialidades de Cocina y Pastelería.
- Deberán aportar sus herramientas de trabajo propias y habituales de la especialidad (cuchillos, espátulas, batidores o varillas, mangas pasteleras, boquillas, corta pastas, rodillo, saca bolas...) y cuantos útiles consideren oportuno. El Tribunal no facilitará ninguno de estos utensilios.
- No se permitirá el uso de ningún aparato, instrumento o maquinaria cuyo funcionamiento sea eléctrico, electromecánico a pilas o batería.
- Es obligatorio aportar una sartén apta para el uso en fuegos de gas. Se recomienda sea de un tamaño de entre 12 y 22 cm. de diámetro, si bien el Tribunal aceptará cualquier tipología y tamaño.
- Es obligatorio aportar una tabla de corte, de pequeño tamaño (20x30 cm. aproximadamente), el Tribunal aceptará cualquier tipología y tamaño.

Desarrollo de la prueba:

- Los opositores serán distribuidos por los miembros del tribunal en distintos grupos y aulas taller.
- El Tribunal establecerá los turnos y rotaciones de cada grupo.
- Desde el inicio a la finalización los opositores no podrán salir de las aulas taller, salvo para efectuar los cambios de emplazamiento, los cuales se efectuarán bajo la supervisión de los miembros del Tribunal.
- En caso de finalizar la prueba antes del tiempo establecido (que será oportunamente comunicado) se deberá permanecer en el aula taller hasta el momento indicado, en el que se llevará a cabo la rotación de los grupos o se indicará la finalización de toda la prueba.
- El tiempo previsto de desarrollo desde la hora establecida de llamamiento al de finalización es de 5 horas. En todo este tiempo no podrán producirse ausencias.
- Se facilitará un botellín de agua a cada participante.
- Se establecerá un tiempo breve para poder tomar algún alimento, que deberá ser aportado por el interesado. Este tiempo no se establece como periodo de descanso, se sigue actuando bajo las indicaciones del Tribunal.

Para la especialidad de Cocina y Pastelería, la Comisión de Selección en función de la plena autonomía funcional que la base 5.1 de la convocatoria de oposición (Orden ECD/435/2018, BOA 14/03/2018) confiere a los órganos de selección, establece los siguientes criterios de valoración:

DIMENSIONES	INDICADORES
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica la normativa de seguridad laboral e higiene en el trabajo y hace un uso adecuado de equipos, útiles y herramientas.
	Deja las instalaciones de forma adecuada a las instrucciones recibidas.
	Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
Conocimiento científico de la especialidad	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
	La resolución del problema se fundamenta correctamente en las teorías de la especialidad.
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
Resolución del ejercicio y resultados obtenidos	El nivel de aprovechamiento de las materias primas es el óptimo.
	El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas

#### **INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (591-206)**

Para la realización de la prueba el aspirante deberá aportar el siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Material de dibujo para el trazado de esquemas eléctricos.
- Bolígrafos de varios colores (excepto el rojo).

La duración de la prueba será de 3 horas.

#### **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (591-209):**

- Prueba escrita con duración de 3 horas en total.
- Material de escritura (bolígrafo azul).
- Material de dibujo: regla, transportador, compás.
- Calculadora: las calculadoras permitidas **no** deben presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales, almacenamiento de datos alfanuméricos.

#### **MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS (591-211)**

La parte "A" de la primera prueba: práctica, tendrá lugar el día **26 de junio de 2018**.

El llamamiento será único a las **8:00**.

La prueba constará de cuatro prácticas entre las que el aspirante deberá elegir 2, una de cada uno de los siguientes bloques:

Bloque primero:

- Práctica 1: mecanizado en torno (producción de una pieza A).
- Práctica 2: mecanizado en torno (producción de una pieza B).

Bloque segundo:

- Práctica 3: Realización de un programa de CNC o diseño de montaje (A).
- Práctica 4: Realización de un programa de CNC o diseño de montaje (B).

Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos del siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Equipo de Protección Individual necesario para el trabajo con máquina-herramienta según normativa. Mínimo ropa de trabajo adecuada (no se permitirán batas), calzado de seguridad y gafas de protección.
- Pie de rey universal longitud aproximada 150mm.
- Herramienta para cilindrar exteriores ejecución derecha DIN4980 o similar, tamaño de mango máximo 16mm.
- Herramienta para ranurar y tronzar, DIN4964 forma E, tamaño 19x3,5. (Solo se facilitará portaherramientas para este tamaño).
- Herramienta de mandrinar ejecución derecha DIN4974 o similar, tamaño de mango 12, para agujeros desde diámetro 21mm.
- Asimismo, los aspirantes podrán aportar las herramientas o instrumentos de metrología que consideren oportuno.

La duración máxima de la prueba será de 2 horas 30 minutos.

Dado que tendrán que realizarse varios turnos para el mecanizado en torno y la duración total de la prueba puede prolongarse, se recomienda que los aspirantes vengan provistos de agua, así como algún alimento.

Los aspirantes no podrán abandonar el aula hasta que hayan finalizado la totalidad de la prueba, tampoco podrán en los tiempos de espera, comunicarse con otros aspirantes o utilizar teléfonos móviles.

## **OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA (591-216)**

La parte "A" de la primera prueba: práctica, se realizará en dos fases:

**1ª fase. Día 23/06/2018 a las 16:00 horas.** Para este ejercicio se podrá disponer de calculadora, que no podrá tener ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmisión de datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones ni almacenamiento de datos alfanuméricos.

**2ª fase. Día 26/06/2018 a las 09:00 horas.** Ejercicio de manejo/mantenimiento/manipulación de pequeña maquinaria (motosierra o desbrozadora).

La calificación de esta parte práctica será la media aritmética de las dos fases, puntuadas ambas de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar, al menos, 2,5 puntos en cada una de ellas.

La duración de cada una de las fases vendrá especificada en la propia prueba, sin que, en el conjunto de ambas, se supere el máximo de dos horas que establece en la base 7.4.1 de la convocatoria (ORDEN ECD/435/2018, de 7 de marzo).

#### **PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES (591-220):**

Material necesario que deben aportar los opositores para realizar la parte práctica correspondiente a la primera prueba:

- Bolígrafos: azul, negro, verde y rojo.
- Calculadora: Las calculadoras permitidas no deben presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales, almacenamiento de datos alfanuméricos.

#### **PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (591-222)**

El aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul o negro.
- Calculadora científica no programable (no en formato reloj o móvil).

#### **SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (591-227)**

La prueba práctica se realizará por escrito sobre papel.

Los contenidos versarán sobre lo indicado en el anexo II (páginas 8446 y 8447) de la ORDEN ECD/435/2018, de 7 de marzo.

Los lenguajes y herramientas que podrán ser utilizados son:

- JavaScript
- HTML
- CSS, SASS
- Bourne
- Bash
- PowerShell
- Suites Ofimáticas: Microsoft Office, LibreOffice y OpenOffice

#### **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO (591-229)**

El aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul no borrable.
- Calculadora científica no programable.